



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 22 diciembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por resolución de 29 de mayo de 2009, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 4.4 de la resolución de 29 de mayo de 2009 publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 12 de junio de 2009, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.—Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, detallando el turno de acceso, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico convocado mediante la referida resolución.

Segundo.—Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico mediante la referida resolución, que se adjunta como anexo.

Tercero.—La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/SAS> y en los Centros, Hospitales y Direcciones de Atención Primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de Alzada ante la Consejera de Salud y Consumo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2009.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés de
Salud,
ANA M^a SESÉ CHAVERRI**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUÍDOS EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR EN
LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO**

CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29/05/09 (B.O.A. 12/06/09)

Registro	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Turno de acceso	Causa de exclusión
8973	73065859B	ARTUS URIZ,BEGOÑA	P	F
48023	18435353W	BARRERA SORIANO,BEATRIZ	L	I
48035	27523590L	ESTRADA VILLEGAS,ISABEL MARIA	L	I
48187	71666532G	GARCIA BENITO,CARLOS IGNACIO	L	I
48039	25482736R	GARCIA BORDEJE,MIGUEL	L	K
48028	25188621X	GARGALLO CIRUJEDA,M.ANGELES	L	I
48030	48573215K	LLOPIS LOPEZ,IRENE	L	I
48040	33308702X	LOPEZ MARTINEZ,MARIA LUISA	L	IK
48036	72685294G	MINGUEZ RODRIGUEZ,MARIA JOSE	L	I
48032	21653131B	MORANT CANDELA,JORGE	L	I
48022	29127100S	PEREZ MALUENDA,PATRICIA	L	I
48033	48924602Z	PEREZ ROMERO,FRANCISCO	L	I

L - Libre
P - Promoción Interna
D - Discapacidad

Código de la causa de exclusión

F - PAGO INSUFICIENTE DE LOS DERECHOS DE EXAMEN

I - FALTA DE FIRMA EN LA SOLICITUD

K - SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO